

Planificación del Módulo 8

Denominación: TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS, carácter: 12 créditos (300 horas), obligatorios		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Este módulo está integrado por el trabajo fin de Grado que el estudiante debe realizar individualmente, en el periodo final de sus estudios y presentar y defender delante de un tribunal a la finalización de los mismos.			
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO COMPETENCIAS (actividades potenciales que realice el estudiante)			
En esta materia lo que se pretende es que el estudiante sea capaz de aplicar y afianzar las competencias asociadas al título que ha adquirido durante sus estudios.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE (realizaciones que pueden medirse u observarse)			
Capacidad para desarrollar, presentar y defender ante una Comisión un trabajo relacionado con el perfil profesional (ver apartado 1 de la Memoria)			
REQUISITOS PREVIOS: Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo Fin de Grado y a la asignación del correspondiente Tutor los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y se encuentren en la fase final de sus estudios de Grado. La presentación del Trabajo Fin de Grado requerirá, necesariamente, haber superado todos los créditos que conforman el plan de estudios, salvo los correspondientes a dicho Trabajo (228 créditos ECTS).			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante: La metodología de este módulo se basa en el trabajo autónomo del estudiante orientado por un profesor-tutor, centrada en la figura del estudiante como elemento clave del proceso de formación y con una participación del profesor-tutor como dinamizador y orientador de dicho proceso de aprendizaje.			
Relación de actividades formativas	Metodología empleada por actividad formativa	Competencias relacionadas	Créditos ECTS
1) Seminario de orientación para la asignación y realización del trabajo.	Clase magistral		1
2) Tutorías individualizadas.	Trabajo tutorizado		2
3) Realización del trabajo	Actividad autónoma del estudiante	Competencias descritas en los objetivos generales del título.	6
4) Presentación del trabajo escrito y en versión electrónica.	Actividad autónoma del estudiante		1
5) Exposición y defensa pública ante la Comisión correspondiente. La defensa podrá realizarse indistintamente en castellano o en inglés, a petición del estudiante.	Actividad autónoma del estudiante		2
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias El Trabajo Fin de Grado será evaluado por una Comisión <i>ad hoc</i> formada por tres profesores de la UCLM y la calificación cuantitativa será el resultado sumativo de:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calidad científica ✓ Claridad expositiva, tanto escrita como oral. ✓ Capacidad de debate y defensa argumental. 			